



MODIFICA DECRETO N° 15542/2023 DE FECHA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR MUNICIPAL.

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo establecido en la Ley N° 19.754, autoriza a las municipalidades para otorgar prestaciones de Bienestar a sus funcionarios, y el Decreto N° 15542/2023 del 12.12.2023 que Autoriza Transferencia de Fondos Municipales a la cuenta corriente [REDACTED] de la Ilustre Municipalidad de Chillán, que en su oportunidad por error no fue efectuada a la cuenta correspondiente.

CONSIDERANDO:

a) Que se realizó un ingreso al Fondo del Servicio de Bienestar cuenta 214-01-05-000-000-000 denominada "Ingresos para reembolso" de fecha 06.12.2023, Folio N° 14270 por la suma de \$ 29.885.

b) Que el ingreso Folio N° 14270 del 06.12.2023 tuvo que ser eliminado por una situación de orden administrativo, siendo remplazado por el ingreso Folio N° 14276 del 15.11.2023,

DECRETO:

1.- **MODIFICA** el número del Ingreso Folio N° 14270 de fecha 06.12.2023 por la orden de Ingreso de Folio N° 14276 de fecha 15.11.2023 Fondo del Servicio de Bienestar cuenta 214-01-05-000-000-000 denominado "Ingresos para reembolso".

2.- Gírese el Decreto de Pago respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Digitally signed by MAURICIO OLIVERIO GALLARDO VERA
Date: 2023.12.28 12:12:03 -03:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán



Digitally signed by CAMILO FRANCISCO BENAVENTE JIMENEZ
Date: 2023.12.28 08:59:24 -03:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Secretario Municipal(s)

Alcalde de Chillán